

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 229

## AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2017-10416** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 219, de 15 de noviembre de 2017, de información pública de solicitud de licencia para construcción de una nave destinada a venta de leña en barrio La Revilla, 5.*

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.C con fecha 15 de noviembre de 2017 num. 219 referente a la solicitud de licencia para la construcción de una nave destinada a la venta de leña en el Barrio la Revilla 5, parcela 447 del polígono 13, expediente promovido por don Jesús Cruz Cabrillo.

Se procede a su anulación y a su publicación íntegra del mismo:

Por don Jesús Cruz Cabrillo, ha solicitado licencia para la construcción de una nave destinada a la venta de leña, en Hazas de Cesto, barrio la Revilla nº 5, parcela 447 del polígono 13 con Referencia Catastral número 39031A013004470000EZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hazas de Cesto, 15 de noviembre de 2017.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2017/10416